



CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE PRENSA CARLOS GALLEGO

VI Edición

Nuevas Bases

La Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia, con el patrocinio de: Gobierno de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, Repsol y El Pozo Alimentación, invita a los fotoperiodistas residentes en España a participar en la VI edición del Certamen de Fotografía de Prensa "Carlos Gallego", promovido por dicha asociación.

Los premios del Certamen de Fotografía de Prensa " Carlos Gallego" se otorgarán a las fotografías que expresen con especial sensibilidad y habilidad el carácter informativo de un acontecimiento, una situación o una circunstancia de la realidad que nos rodea.

El certamen premiará las imágenes elegidas por el jurado como mejores fotografías, de entre todas las presentadas, en las siguientes categorías:

Información General y Política
Deportes
Cultura y Espectáculos

Se otorgará un premio de 2.000 euros a las fotografías que el jurado considere merecedoras de tal distinción en cada una de las categorías mencionadas.

Se otorgará igualmente un premio especial de 2.000 euros a la fotografía que el jurado considere merecedora de tal distinción, de un hecho acontecido en la Región de Murcia, que haya sido presentada a cualquiera de las secciones anteriormente citadas, realizada por un fotoperiodista que desarrolle su labor informativa en la Comunidad Autónoma de Murcia, y no sea una de las premiadas en las secciones anteriores.

El jurado decidirá cual de las cuatro fotografías premiadas es el Gran Premio Carlos Gallego, cuya dotación económica se incrementará en 1.000 euros por tal circunstancia.

En todos los premios será retenido el importe correspondiente, que será ingresado en la Hacienda Pública.

Todos los gastos ocasionados a los ganadores para recoger su premio serán por su cuenta, quedando los organizadores y los patrocinadores liberados de asumir dichos gastos, en su totalidad o en parte.

Las fotografías que hayan sido premiadas en otro certamen o concurso no podrán optar a ninguno de los premios citados. Los autores se comprometen a notificarlo a la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia tan pronto como lo conozcan, para no impedir el acceso a los premios a los demás participantes. En caso de no comunicarlo se le retirará el premio concedido y estará obligado a devolver el importe de la cantidad recibida.

Las fotografías, que podrán haber sido publicadas o no, deberán haber sido realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, en cualquiera de las comunidades y ciudades autónomas españolas para informar sobre un hecho o acontecimiento y con la intención de ser publicadas en un medio de comunicación.

Cada fotoperiodista podrá presentar a concurso un máximo de cuatro fotografías, expresamente en color.

Las fotografías deberán presentarse con el mismo título y numeradas del 1 al 4, y tendrán incrustados los datos de pie de foto que demuestren su carácter informativo. En la hoja de inscripción el autor indicará, obligatoriamente, a cual de las tres categorías antes citadas presenta cada una de las fotografías que presenta, incluidas las realizadas en la Región de Murcia, no pudiendo presentar una fotografía a más de una categoría.

Los originales se presentarán en formato digital en JPG con el perfil incrustado por la cámara, y tendrán una resolución de, al menos, 4000 píxeles en su lado mayor, sin interpolar.

Las fotografías se ajustarán lo máximo posible al original obtenido por la cámara en el momento de la toma, con recorte y ajustes mínimos en caso de ser necesarios para su publicación. En caso de haber sido obtenida en formato RAW el revelado será el estrictamente necesario.

No se admitirá ningún otro tipo de variación de la imagen, ni se admitirán imágenes generadas o alteradas por Inteligencia Artificial.

No se eliminarán los datos Exif incrustados por la cámara en el momento de la toma.

Las fotografías que no se ajusten a las condiciones anteriormente expuestas serán desechadas.

El Jurado tendrá el derecho de exigir el fichero original realizado por la cámara si lo considera necesario para seleccionar una o varias imágenes, que será enviado en bruto sin recortes ni ajustes, ya se haya tomado la fotografía en RAW, JPG, u otro formato de imagen.

La Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia y las personas y entidades que participen en la convocatoria y desarrollo del Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego no asumirán, ni de forma

individual ni conjunta, responsabilidad alguna por pérdidas o daños causados durante el envío y el desarrollo del Certamen.

Las fotografías presentadas a concurso se enviarán acompañadas por la hoja de inscripción debidamente cumplimentada, en formato pdf titulado como las fotografías, a la dirección de e-mail informadoresgraficos@gmail.com, entre las 00:00 horas del día 01/01/2026 y las 00:00 horas del día 20/01/2026. El envío de las imágenes implica la aceptación de las presentes bases.

En ninguna de las fotografías que se presenten a concurso podrá constar el nombre del participante.

La inscripción es gratuita y se cerrará de forma improrrogable a las 00:00 horas del día 20 de enero de 2026.

Los fotoperiodistas participantes deberán demostrar el ejercicio de dicha profesión adjuntando al PDF de inscripción documentación que les acredite como trabajadores de un medio de comunicación, o como miembro de una asociación profesional de fotoperiodistas, o de una asociación o colegio profesional de prensa, o bien aporte documentación que muestre la publicación de sus imágenes en medios de comunicación.

El jurado podrá desestimar la participación de quienes no adjunten dicha documentación o no puedan demostrar fehacientemente que trabajan como fotoperiodistas.

Un jurado nombrado por la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia asistido por un representante de dicha asociación, que actuará como secretario sin voto, evaluará las fotografías presentadas y otorgará los premios.

Las fotografías ganadoras y las finalistas formarán parte de una exposición que se inaugurará en lugar y fecha que será comunicado el día que se haga pública la decisión de Jurado.

La entrega de premios se realizará en la sala donde esté instalada dicha exposición en fecha y hora que se comunicará con suficiente antelación.

Los autores premiados serán convenientemente avisados, siendo requisito imprescindible su presencia en el acto de entrega para que ésta sea hecha efectiva.

En el caso de incomparecencia, deberá estar claramente justificada, de no ser así se entenderá que renuncian voluntariamente al premio.

La decisión del jurado será inapelable, incluso en el caso de que los premios se declaren desiertos.

Los candidatos renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales y reconocen el carácter inapelable de la decisión del jurado.

Los fotoperiodistas premiados y aquellos cuyas fotografías estén incluidas en la exposición autorizan a la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia a reproducir y utilizar sus fotografías con fines promocionales del Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego a título gratuito.

Todos los participantes autorizan a la inclusión y reproducción de sus fotografías, si son seleccionadas, en un catálogo impreso, digital, o ambos, que

será distribuido físicamente y/o por medios digitales y redes sociales, a título gratuito.

La participación en el Certamen de Fotografía de Prensa Carlos Gallego implica la aceptación de todas las condiciones expuestas.

Organizadores:

Patrocinadores:

